



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000200-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a reformas necesarias en los centros de educación para la implantación de la gratuidad de 2-3.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000141 a PE/000606.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4138
07/06/2022 19:04:48

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Con la implantación de la gratuidad de 2-3 en los centros de educación, a fecha de hoy no se han comenzado las obras en los centros ni se sabe con exactitud el desarrollo de este servicio y cómo va a afectar al personal en cuanto a horarios y contratación

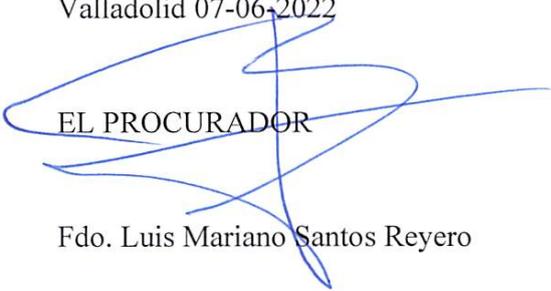
PREGUNTA

¿Cuándo se pretende hacer las reformas necesarias?

¿Cómo se va a desarrollar el Servicio?

¿Se sabe ya las necesidades de Personal, cómo se van a cubrir y cuál será el sistema de contratación?

Valladolid 07-06-2022


EL PROCURADOR

Fdo. Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es